

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

INFORME DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL
MODALIDAD: VISITA FISCAL

NOMBRE SUJETO DE CONTROL : UEL IDRD

PLAN DE AUDITORÍA: 2012
CICLO: III

DIRECCIÓN PARA EL CONTROL SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL

Bogotá D.C., Agosto de 2012

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

CONTENIDO

- 1. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.**
- 2. RESULTADOS OBTENIDOS**
- 3. ANEXOS**

1. ANALISIS DE LA INFORMACIÓN:

En atención a las disposiciones internas adoptadas por este organismo de control, particularmente la resolución reglamentaria 014 de 2012 y las que para el caso aplican, fueron evaluados tres contratos: 009/07,006/10 y 007/10 de la muestra inicial que indico la Dirección para el Control Social y el Desarrollo local, teniendo en cuenta que los cinco contratos restantes 055/10, 052/10, 053/10, 021/10 y 093/10 no se encuentran en el archivo de la UEL ya que fueron celebrados por el Fondo de Desarrollo local de Chapinero y los siguientes contratistas: Nelson Rodrigo González, Iván Gustavo Montilla Osorio, La Fundación Jean Francois Revel y la Fundación Visión Local, respectivamente del acuerdo a información suministrada por la UEL IDRDR de acuerdo al oficio radicado bajo el numero IDRDR 20121400116051, resaltándose que todos los compromisos fueron valorados en los diferentes documentos que los sustentan y que corresponden a las etapas surtidas en concordancia con las normas legales vigentes y contenidas en el plan de trabajo,

El análisis de información se realizó particularmente en las carpetas contentivas de los contratos y en los documentos que los soportan, apoyado el equipo auditor.

Lo anteriormente expuesto y en general el análisis de los insumos ya citados, facilitó la focalización de las pruebas y visitas de auditoría a los diferentes escenarios que permitieron generar los resultados que hoy se expresan en el informe que nos ocupa, destacándose que el propósito fundamental de la visita, fue determinar, que los objetos contractuales se estén alcanzado en atención a los principios de la gestión fiscal, teniendo presente que el patrimonio comprometido en los compromisos valorados, asciende a la suma de \$203.464.175.00

Este análisis de información junto a las pruebas de auditoría realizadas, y las que a juicio de este organismo de control se consideraron procedentes, permitieron generar los resultados que se exponen en el siguiente numeral del presente documento.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

2. RESULTADOS OBTENIDOS:

Los resultados de los contratos son los siguientes:

Como resultado de la aplicación de los sistemas de control durante el ejercicio del proceso auditor, se pudieron evidenciar e identificar hechos que demuestran algunas irregularidades administrativas que afectan a los beneficiarios de dichos convenios, las cuales se relacionan a continuación.

2.1 CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 007 DEL 9 DE JULIO DE 2010, suscrito entre el IDR D y la “Fundación Jean François Revel”

Objeto del Contrato: *Las partes acuerdan asociarse para desarrollar las actividades de planeación, organización, coordinación y ejecución del proyecto No.506 denominado “APOYO AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS” COMPONENTE: JUEGOS TRADICIONALES ADULTO MAYOR DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO”.*

Valor del Convenio:	\$ 70.500.000.
Aporte del FDL chapinero:	\$ 57.000.000
Aporte del Contratista:	\$ 13.500.000.
Fecha Acta de inicio:	7 de septiembre de 2010
Plazo Pactado:	Ocho (8) meses contados a partir de la fecha del acta de inicio suscrita por las partes.
Acta de Liquidación:	Acta de liquidación por mutuo acuerdo Chapinero del 10 de Octubre de 2011.

Revisado y evaluado el Convenio de Asociación No.007 de 2010, se encontró que en las carpetas contentivas, existen actas de recibo y entrega de elementos nuevos de consumo, firmadas por el coordinador del proyecto, la supervisora del convenio y la encargada del área del almacén de la alcaldía Local de Chapinero, que corresponden a los elementos adquiridos para el desarrollo del objeto del contrato como afiches, volantes, ranas, boliranas, cucunubas, tejos, dominós, ajedrez, parques, cocas, trompos, festones, camisetas, pero no se anexa el comprobante de ingreso y egreso del almacén, como tampoco de adjuntan las correspondientes facturas, hecho que no permite identificar plenamente los costos de la inversión y los gastos que se incurrieron con cargo al presupuesto del proyecto.

De acuerdo a lo anterior el día 23 de agosto de 2012, se procedió al levantamiento de una acta fiscal con la funcionaria almacenista de la Alcaldía Local de Chapinero, con el fin de validar alguna información y verificar los documentos soportes que evidencien las actuaciones del desarrollo del Convenio de

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Asociación UEL-IDRD No. 007 de 2010, celebrado entre el IDRD y la “Fundación Jean François Revel”

Como resultado se verificaron en carpetas que reposan en el almacén del FDL de Chapinero, los soportes que respaldan la adquisición de los elementos enunciados anteriormente como las facturas de compra las cuales se adjuntan las respectivas fotocopias, quedando de esta forma desvirtuada la observación.

Finalmente se concluye como resultado de la auditoría modalidad visita fiscal PAD 2012, ciclo II, que no se encontraron observaciones relevantes, que sirvan de base para la estructuración de algún hallazgo de tipo fiscal, disciplinario o penal.

2.2 CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 006 DEL 9 DE JULIO DE 2010, suscrito entre el IDRD y la “Fundación para el Bienestar Deportivo y Social”

Objeto del Contrato: *Las partes acuerdan asociarse para desarrollar las actividades de planeación, organización, coordinación y ejecución del proyecto No.506 denominado “APOYO AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS” COMPONENTE: ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA Y TORNEOS DEPORTIVOS EN LA LOCALIDAD DE CHAPINERO”.*

Valor del Convenio:	\$ 116.070.300.
Aporte del FDL Chapinero:	\$ 109.500.000
Aporte del Contratista:	\$ 6.570.300.
Fecha Acta de inicio:	18 de agosto de 2010
Plazo Pactado:	Cinco (5) meses contados a partir de la fecha del acta de inicio suscrita por las partes.
Acta de Liquidación:	Acta de liquidación por mutuo acuerdo Chapinero del 19 de mayo de 2011.

Revisado y evaluado el Convenio de Asociación No.006 de 2010, se encontró que en las carpetas contentivas, existen actas de recibo y entrega de elementos nuevos de consumo, firmadas por el coordinador del proyecto, la supervisora del convenio y la encargada del área del almacén de la alcaldía Local de Chapinero, que corresponden a los elementos adquiridos para el desarrollo del objeto del contrato como afiches, volantes, ranas, boliranas, cucunubas, tejos, dominós, ajedrez, parques, cocas, trompos, festones, camisetas, pero no se anexa el

comprobante de ingreso y egreso del almacén, como tampoco de adjuntan las correspondientes facturas, hecho que no permite identificar plenamente los costos de la inversión y los gastos que se incurrieron con cargo al presupuesto del proyecto.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

De acuerdo a lo anterior el día 23 de agosto de 2012, se procedió al levantamiento de una acta fiscal con la funcionaria almacenista de la Alcaldía Local de Chapinero, con el fin de validar alguna información y verificar los documentos soportes que evidencien las actuaciones del desarrollo del Convenio de Asociación UEL-IDRD No. 006 de 2010, celebrado entre el IDRD y la “Fundación para el Bienestar Deportivo y Social”.

Como resultado se verificaron en carpetas que reposan en el almacén del FDL de Chapinero, los soportes que respaldan la adquisición de los elementos enunciados anteriormente como las facturas de compra las cuales se adjuntan las respectivas fotocopias, quedando de esta forma desvirtuada la observación.

Finalmente se concluye como resultado de la auditoría modalidad visita fiscal PAD 2012, ciclo II, que no se encontraron observaciones relevantes para este convenio, que sirvan de base para la estructuración de algún hallazgo de tipo fiscal, disciplinario o penal.

2.3 CONVENIO DE ASOCIACIÓN No 009/07

Modalidad: Convenio Interadministrativo.

Celebrado entre: El IDRD y La Universidad Pedagógica Nacional

Objeto: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y HUMANOS A FIN DE DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS: 1) NOMBRE DEL PROYECTO: 0358 SISTEMA LOCAL DE DEPORTES; COMPONENTE: OLIMPIADAS LOCALES DE USAQUEN (JUEGOS DE INTEGRACIÓN CIUDADANA E INTERCOLEGIADOS) DE LA LOCALIDAD DE USAQUEN. 2) NOMBRE DEL PROYECTO: 1465 REALIZAR JUEGOS INTERCOLEGIADOS, HEXAGONAL DE FÚTBOL Y LA OLIMPIADA DEPORTIVA LOCAL; COMPONENTE: JUEGOS ESCOLARES E INTERCOLEGIADOS DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL. 3) NOMBRE DEL PROYECTO: 075-1 REALIZAR ACTIVIDADES RECREO DEPORTIVAS. COMPONENTE: JUEGOS INTERCOLEGIADOS Y FESTIVALES ESCOLARES DE LA LOCALIDAD DE LOS MÁRTIRES.

Plazo de Ejecución: Cinco meses

Aportes y Valor: \$275.764.177 por parte de los FDLS así: Localidad de Usaquén \$147.364.177.oo, Localidad de San Cristóbal \$62.000.000.oo, Localidad de los Mártires: \$ 66.400.000.oo. Por parte de la Universidad Pedagógica la suma de \$8.857.561,48, para un Total de \$284.621.738.48.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Se pudo observar que el convenio se ejecuto de acuerdo al objetivo propuesto, es de resaltar que se presentaron inconvenientes en la divulgación y promoción del mismo en las tres localidades en las que se desarrollo el proyecto.

La ejecución fue del 100%, no se observo anomalía que genere hallazgos fiscales, disciplinarios o penales, los inconvenientes que se presentaron fueron de forma y no de fondo y se subsanaron en el desarrollo del contrato.

Así las cosas, esta visita fiscal no encuentra motivos que indiquen algún tipo de detrimento patrimonial que pueda llamar la atención de este ente de control.

3. ANEXOS:

Sin anexos